



Factura: 002-002-000049653



20182301003P00821

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:		20182301003P00821					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MARZO DEL 2018, (12:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHUQUILLA AIMACANA SEGUNDO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500842517	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRERA MEJIA PIEDAD CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703468015	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHUQUILLA CARRERA ANDREA XIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717240632	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		SANTO DOMINGO			CHIGUILPE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		420.00					

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARÍA TERCERA



1 **20182301003P00821**
2 **FACTURA: 002-002-000049653**
3 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA**
4 **SERVICIOS ACADÉMICOS CHUQUILLA & CARRERA**
5 **SERCADEM CIA. LTDA.**
6 **OTORGA: SEGUNDO BOLIVAR CHUQUILLA AIMACAÑA y**
7 **PIEDAD CLEMENCIA CARRERA MEJIA**
8 **A FAVOR: ANDREA XIOMARA CHUQUILLA CARRERA**
9 **CUANTIA: \$420,00**
10 **DOS COPIAS**
11 **A.A**

12 En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo
13 Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **MARTES,**
14 **TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí,
15 **ABOGADA GLENDY ZAMBRANO MOREIRA NOTARIA**
16 **TERCERA** del Cantón, Comparecen a la celebración del presente
17 contrato por una parte el señor los cónyuges señores **SEGUNDO**
18 **BOLIVAR CHUQUILLA AIMACAÑA y PIEDAD CLEMENCIA**
19 **CARRERA MEJIA**, casados entre sí; a quienes en adelante se
20 los denominará **LOS CEDENTES**, y por otra parte la señorita
21 **ANDREA XIOMARA CHUQUILLA CARRERA**, soltera, a quien
22 de aquí en adelante se lo denominará como **LA CESIONARIA**.
23 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
24 de edad, legalmente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar
25 actos, contratos y contraer obligaciones, domiciliados en esta
26 ciudad de Santo Domingo, a quienes de conocer doy fe, en
27 virtud de que me presentaron sus respectivos documentos de
28 identidad cuyas fotocopias, incorporo a la presente escritura.-

1 Examinados por mí la Notaria, y hallándose bien
2 instruidos en el objeto y resultado de esta escritura,
3 que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de
4 acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor
5 literal y que transcribo, es el siguiente: **SEÑOR**

6 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo,
7 dígnese incorporar una más de Cesión de
8 Participaciones de la **SERVICIOS ACADÉMICOS**
9 **CHUQUILLA & CARRERA SERCADEM CIA. LTDA.**, de
10 acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA**

11 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del
12 presente contrato por una parte los cónyuges señores
13 **SEGUNDO BOLIVAR CHUQUILLA AIMACAÑA** y **PIEDAD**
14 **CLEMENCIA CARRERA MEJIA**, casados entre sí, por sus
15 propios derechos, a quienes se les conocerán como **LOS**
16 **CEDENTES**, y por otra parte, la señorita **ANDREA**
17 **XIOMARA CHUQUILLA CARRERA**, soltera, por sus propios
18 derechos, a quien en adelante se la conocerá como la
19 **CESIONARIA**, los comparecientes están domiciliados en
20 esta ciudad de Santo Domingo, perteneciente a la
21 provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de
22 nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna
23 naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho
24 para celebrar este contrato libre y sin presión de
25 ninguna naturaleza comparecen a la celebración del
26 presente instrumento al tenor de las siguientes
27 cláusulas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-** La

28 Compañía **SERVICIOS ACADÉMICOS CHUQUILLA &**

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARÍA TERCERA



1 **CARRERA SERCADEM CIA. LTDA**, se constituyó
2 mediante escritura pública el nueve de abril del dos mil
3 catorce ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito,
4 Doctora Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro
5 Mercantil el diez de junio del dos mil catorce bajo
6 repertorio número dos mil cuatrocientos veintisiete,
7 conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la
8 Superintendencia de Compañías emitida el veintiséis de
9 mayo del dos mil catorce, con el número de Resolución
10 SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002067. **DOS.-** La Junta
11 Universal de Socios de la compañía antes indicada
12 reunida en su domicilio y con la presencia del cien por
13 ciento de sus socios, el doce de marzo del dos mil
14 dieciocho con voto unánime, autoriza al señor SEGUNDO
15 BOLIVAR CHUQUILLA AIMACAÑA, a ceder sus
16 participaciones, según consta en el acta que agrego a
17 esta minuta en original, quedando de la siguiente forma
18 la sesión: Nombre del Cedente: SEGUNDO BOLIVAR
19 CHUQUILLA AIMACAÑA, Cesionario que recibe las
20 participaciones: ANDREA XIOMARA CHUQUILLA CARRERA,
21 Número De Participaciones: CUATROCIENTAS VEINTE.
22 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
23 antecedentes expuestos los cónyuges señores SEGUNDO
24 BOLIVAR CHUQUILLA AIMACAÑA y PIEDAD CLEMENCIA
25 CARRERA MEJIA, ceden las CUATROCIENTAS VEINTE
26 participaciones que poseen en la Compañía **SERVICIOS**
27 **ACADÉMICOS CHUQUILLA & CARRERA SERCADEM**
28 **CIA. LTDA.**, a favor de la señorita ANDREA XIOMARA

1 CHUQUILLA CARRERA. **CUARTA: DEL PRECIO Y LA**
2 **FORMA DE PAGO:** La señorita ANDREA XIOMARA
3 CHUQUILLA CARRERA, entrega a los cónyuges señores
4 SEGUNDO BOLIVAR CHUQUILLA AIMACAÑA y PIEDAD
5 CLEMENCIA CARRERA MEJIA, la cantidad de
6 CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS por
7 concepto de pago de la sesión de las 420
8 participaciones a UN dólar cada una, dinero que los
9 cedentes, declaran haberlo recibido a su entera
10 satisfacción. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes
11 contratantes aceptan el contenido de la presente
12 escritura en su totalidad, no teniendo que realizar
13 reclamo alguno a futuro. **SEXTA.- GASTOS.-** Los gastos
14 que demande la celebración de la presente escritura
15 serán de cuenta de la cesionaria, por así haber pactado
16 las partes contratantes. **SÉPTIMA.-DEL REGISTRO:** De
17 esta cesión se tomará nota al margen de la escritura
18 original de la Constitución de la Sociedad, la misma que
19 será inscrita en el Registro Mercantil y en el Libro
20 correspondiente de la compañía, además se notificará a
21 la Superintendencia de Compañías a fin de que surtan
22 los efectos jurídicos correspondientes. Usted señor
23 Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de
24 que el presente documento tenga la plena validez
25 jurídica. **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que está
26 firmada por el abogado Diego Encalada Granda con
27 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil
28 trece guión treinta y dos del Foro de Abogados. Para la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500642517

Nombres del ciudadano: CHUQUILLA AIMACAÑA SEGUNDO BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/GUAITACAMA
(GUAYTACAMA)

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR. GESTION.RRHH

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA MEJIA PIEDAD CLEMENCIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: CHUQUILLA LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: AIMACAÑA ROSA ELENA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emissor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 180-103-18244



180-103-18244

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0500642517

Nombre: CHUQUILLA AIMACAÑA SEGUNDO BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 187-103-18250



187-103-18250

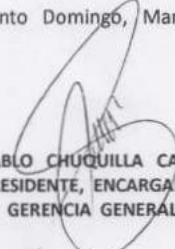




CERTIFICACION.-

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ACADEMICOS CHUQUILLA & CARRERA SERCADEM CIA. LTDA., y actualmente representante legal encargado, tengo a bien certificar que la transferencia de las 420 participaciones de propiedad del señor Bolivar Chuquilla Aimacaña y de la señora Clemencia Carrera Mejía, ha sido aprobada por UNANIMIDAD por todos los socios de la compañía, por lo que, se ha procedido a realizar la transferencia correspondiente.

Santo Domingo, Marzo 12 del 2018


PABLO CHUQUILLA CARRERA
PRESIDENTE, ENCARGADO DE
LA GERENCIA GENERAL DE LA CIA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

050064251-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHUQUILLA AIMACANA
SEGUNDO BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
GUAYTACAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PIEDAD CLEMENCIA
CARRERA MEJIA



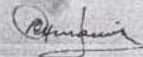



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS GESTION/RRHH

V3343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHUQUILLA LUIS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AIMACANA ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2013-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

043 JUNTA No.

043 - 133 NÚMERO

0500642517 CÉDULA

CHUQUILLA AIMACANA SEGUNDO BOLIVAR APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA

SANTO DOMINGO CANTON

SANTO DOMINGO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO Acredita que usted
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



[Handwritten signature and scribbles]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 170346801-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA MEJIA
PIEDAD CLEMENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SEGUNDO BOLIVAR
CHUQUILLA AIMACAÑA






INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS GESTION RRHH V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GOMEZ LUIS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA YEPEZ CLELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-04

DIRECTOR GENERAL

IMPRESO DEL CULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

004 004 - 069 1703468015
CARRERA MEJIA PIEDAD CLEMENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TRACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON
CHUQUILPE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CED. J.A.-E
CIUDADANIA
Nº: 171724063-2

APellidos y Nombres
CHUQUILLA CARRERA
ANDREA XIOMARA

Lugar de Nacimiento
PICHINGHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN LIC. ADMIN. EMPRESAS
V3333V/2222

APellidos y Nombres del Padre
CHUQUILLA SEGUNDO BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre
CARRERA PIEDAD CLEMENCIA

Lugar y Fecha de Expedición
SANTO DOMINGO
2012-02-15

Fecha de Expiración
2022-02-15



CNE PRE-PROCESO DE VOTACIÓN CERTIFICADO PROVISIONAL

04 DE FEBRERO 2018

FECHA: 08/03/18 Nº: 0001843

Certifico que la (el) (o):
Andrea Xiomara Chuquilla Carrera

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía Nº: 1717240632

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber confirmado las intenciones electorales del voto. El mismo deberá ser cargado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Julia Redraun
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703468015

Nombres del ciudadano: CARRERA MEJIA PIEDAD CLEMENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR. GESTION.RRHH

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHUQUILLA AIMACAÑA SEGUNDO BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: CARRERA GOMEZ LUIS ERNESTO

Nombres de la madre: MEJIA YEPEZ CLELIA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emissor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 183-103-18370



183-103-18370

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703468015

Nombre: CARRERA MEJIA PIEDAD CLEMENCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 180-103-18376



180-103-18376



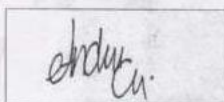


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717240632

Nombres del ciudadano: CHUQUILLA CARRERA ANDREA XIOMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHUQUILLA SEGUNDO BOLIVAR

Nombres de la madre: CARRERA PIEDAD CLEMENCIA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 188-103-18462



188-103-18462

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717240632

Nombre: CHUQUILLA CARRERA ANDREA XIOMARA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 187-103-18472



187-103-18472





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS ACADEMICOS CHUQUILLA & CARRERA – SERCADEM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA LUNES 12 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Santo Domingo, a los doce días del mes de marzo del 2018, siendo las 10H00, encontrándonos en la oficina de la compañía ubicada en la vía Chone KM 2, margen derecho y encontrándonos reunidos todos los socios en representación de todo el capital pagado de la compañía, esto es, señores: Segundo Bolívar Chuquilla Aimacaña, propietario de cuatrocientos veinte participaciones de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos veinte votos, el señor Pablo Bolívar Chuquilla Carrera, propietaria de sesenta participaciones de un dólar cada uno, con derecho a sesenta votos, el señor Diego Fernando Chuquilla Carrera, propietario de sesenta participaciones de un dólar cada uno, con derecho a sesenta votos, y la señorita Andrea Xiomara Chuquilla Carrera, propietario de sesenta participaciones de un dólar cada uno, con derecho a sesenta votos. Encontrándose presente todo el capital pagado de la compañía amparados en los estatutos de la misma ley, y la ley de compañías.

Encontrándose presente el señor Pablo Chuquilla, Presidente de la Compañía y encargado de la Gerencia General de Sercadem, y como secretaria Andrea Xiomara Chuquilla Carrera, se procede a dar lectura al orden del día, que es el siguiente: 1.- Constatación del quórum, 2.- Aprobación y autorización para la venta de participaciones del socio mayoritario Segundo Bolívar Chuquilla Aimacaña, a favor de Andrea Xiomara Chuquilla Carrera. 3.- Resoluciones.

1.- Leído el orden del día es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación y Autorización para la venta de participaciones del socio mayoritario, Bolívar Chuquilla Aimacaña a favor de Andrea Xiomara Chuquilla Carrera, el señor Bolívar Chuquilla Aimacaña, manifiesta, que es su deseo y el de su esposa Clemencia Piedad Carrera Mejía, vender las 420 participaciones que poseen en la Compañía Servicios Académicos Chuquilla & Carrera Sercadem Cía. Ltda., a favor de Andrea Xiomara Chuquilla Carrera, puesto que, como persona natural venderá su propiedad ubicada en la vía Chone, margen derecho, porque va en beneficio de los intereses de la sociedad conyugal.

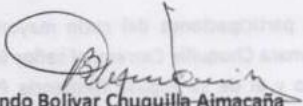
Para lo cual, Andrea Xiomara Chuquilla Carrera, debe cancelar la cantidad de \$420 dólares para realizar los trámites legales y formalizar la compra venta de participaciones, por lo que, solicito que la asamblea apruebe y autorice la misma.

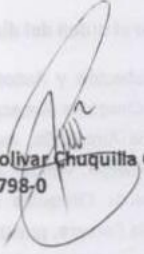
Toma la palabra el Sr. Diego Chuquilla, quien manifiesta que si es voluntad de los esposos Chuquilla Carrera vender las participaciones a favor de Andrea Xiomara Chuquilla Carrera, mociona que la compra venta se haga, sometiendo a votación y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, por lo cual, se extiende la certificación correspondiente de acuerdo a la ley de Compañías.

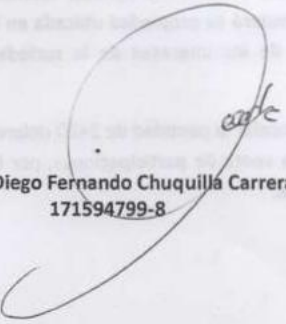
3.- RESOLUCION: Aprobar la compra venta de las 420 participaciones a favor de Andrea Xiomara Chuquilla Carrera, por lo que ella se constituye en la socia mayorista con 480 participaciones de un dólar cada una, se da por concluida la reunión a las 10:40, no teniendo otro punto que tratar se concede un receso para que el secretario pueda redactar el acta.

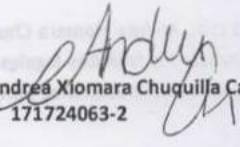
Una vez reinstalada la Junta General de socios de la compañía, se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD, por todos los presentes a las 11:00 y proceden a suscribir el acta respectiva para que surta los efectos legales correspondientes, pidiéndole a la secretaria que certifique tres juegos de copias de esta acta para utilizar en los diferentes tramites a realizarse, y que el original se archive en el libro de actas de la Compañía.

Para constancia de todo lo resuelto firman todos los socios presente.


Segundo Bolívar Chuquilla Aimacaña
050064251-7


Pablo Bolívar Chuquilla Carrera
171594798-0


Diego Fernando Chuquilla Carrera
171594799-8


Andrea Xiomara Chuquilla Carrera
171724063-2

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARÍA TERCERA

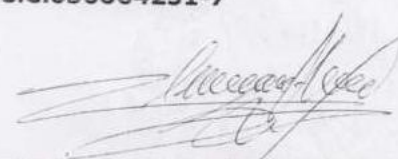


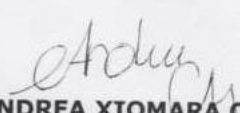
1 **20182301003P00821**

2 **FACTURA: 002-002-000049653**

3 celebración de esta escritura se observaron todos y
4 cada uno de los preceptos legales que para el caso se
5 requieren; y, leída que les fue a los comparecientes
6 íntegramente, por mí, la Notaria, se ratifican en ella y
7 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
8 fe.-

9
10 
11 **SEGUNDO BOLIVAR CHUQUILLA AIMACAÑA**
12 **C.C.050064251-7**

13
14 
15
16 **PIEDAD CLEMENCIA CARRERA MEJIA**
17 **C.C. 170346801-5**

18
19 
20
21 **ANDREA XIOMARA CHUQUILLA CARRERA**
22 **C.C.171724063-2**

23
24
25 
26 **AB. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA**
27 **NOTARIA TERCERA DEL**
28 **CANTON SANTO DOMINGO**

RA...



RAZON: ESTA ESCRITURA SE OTORGÓ
ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO
EL DE 13 MAR



[Handwritten signature]

Ab. Gladys Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA
CANTON SANTO DOMINGO



SEGUNDA COPIA CHUQUILLA AINACARA

C.C. 20064321-7

[Handwritten signature]

PIEDAD CLEMENCIA CARRERA MATA

C.C. 17046801-9

ANDREA KIONARA CHUQUILLA CARRERA

C.C. 17326023-3

Ab. Gladys Zambrano Moreira

NOTARIA TERCERA DEL

CANTON SANTO DOMINGO





Factura: 001-001-000036596



20181701040000454

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000454

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2018, (9:39)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	SERVICIOS ACADEMICOS CHUQUILLA & CARRERA SERCADEM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	673

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHUQUILLA CARRERA ANDREA Xiomara	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717240632
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	821

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SERVICIOS ACADEMICOS CHUQUILLA & CARRERA SERCADEM CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el nueve de Abril de dos mil catorce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000036596



20181701040000454

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000454

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2018, (9:39)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	SERVICIOS ACADEMICOS CHUQUILLA & CARRERA SERCADEM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	673

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CHUQUILLA CARRERA ANDREA XIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717240632
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	821

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 1616



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /SANTO DOMINGO /13/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS ACADEMICOS CHUQUILLA & CARRERA SERCADEM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ACADEMICOS CHUQUILLA & CARRERA SERCADEM CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 10 DE JUNIO DEL 2014 CON EL NUMERO 79 REPERTORIO 2427 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

LOIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

